

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 150-2019-MPLM-SM/A.****San Miguel, 09 de abril de 2019.**

VISTOS: La Opinión Legal N° 135-2019-MPLM-SM/OAJ, de fecha 09 de abril de 2019, el Informe N° 085-2019-MPLM-SM-GDE/DVBC-G, de fecha 05 de abril de 2019, Informe N° 005 -2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC, de fecha 01 de abril de 2019, el Supervisor de la Obra, Informe N° 006-2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC, de fecha 04 de abril de 2019, Resolución de Alcaldía N° 254-2017-MPLM-SM/A, de fecha 23 de junio del 2017, sobre Aprobación de Modificación del Presupuesto Analítico General con específica de Gasto y costos Actualizado del Proyecto **"Creación y Producción de Plantones de Duraznos en la Localidad de Chilinga, Distrito de San Miguel – La Mar – Ayacucho"** , y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2019-MPLM-SM/A, de fecha 17 de enero del 2019, se aprobó la conformación de la Comisión de Revisión, Evaluación, Aprobación de Estudios y Expedientes Técnicos - (CREAET) de la Municipalidad Provincial de La Mar; que se encargará de aprobar los Expedientes Técnicos cuando cumplan con todas las formalidades legales, como la firma del proyectista y firma del Evaluador para proceder con la Aprobación Resolutiva;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 254-2017-MPLM-SM/A, de fecha 23 de junio del 2017, modificado por la Resolución de Alcaldía N° 167-2018-MPLM-SM/A de fecha 28 de marzo del 2018, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: **"Creación y Producción de Plantones de Duraznos en la Localidad de Chilinga, Distrito de San Miguel – La Mar – Ayacucho"**;

Que, mediante el Informe N° 005 -2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC, de fecha 01 de abril de 2019, el Supervisor de la Obra, informa respecto a la Modificación del Presupuesto Analítico General con Especificas de Gastos y Costos Actualizados del Proyecto: **"Creación y Producción de Plantones de Duraznos en la Localidad de Chilinga, Distrito de San Miguel – La Mar – Ayacucho"**, además de realizar el cambio de variedad en la adquisición de plantones de durazno de la Variedad Huayco Amarillo a la Variedad Huayco Rojo, conforme se detalla en dicho informe ; por lo que según el expediente técnico, se considera la adquisición de 8,889 plantones de duraznos injerto Huayco Amarillo, cuyas características fenológicas es: Variedad: Huayco Amarillo; Tamaño :60 a 80 cm.; meses: 10 a 12 meses; Sustrato preferiblemente compuesto por turba y arena fina; Patrón: Injerto 40 cm.; Fruto : consiste en drupas globosas, cubierta de una capa de pelusilla. Su tamaño varío entre los 4 y 8 cm. de diámetro y su espesor es de acuerdo a la variedad; con certificado libre de patógenos; siendo ésta poco comerciable y su producción es escasa en los viveros de producción, lo cual no abastecería el total de lo exigido según el expediente técnico. En ese sentido realizado la visita y evaluación in sito por parte del comité evaluador, el Presidente y las autoridades de la comunidad se ha decidido realizar el cambio por la Variedad de Durazno Injerto Huayco Rojo; que es una variedad entre las más comerciales y aceptables en la industria en el Perú y extranjero; además de ser producida en la mayoría de los viveros por su alta demanda, cuyas características son las siguientes: Variedad Huayco Rojo; Tamaño: 60 a 80 cm.; Meses: 10 a 12 meses aproximadamente; Sustrato: preferiblemente compuesto por turba y arena fina; Patrón: Okinawua (rústico, tolerante y resistente a enfermedades y de rápida adaptación); Fruto: consistente en drupas globosas, cubierta de una capa de pelusilla. Su tamaño varío entre los 5 y 10 cm. de diámetro y su color es de acuerdo a la variedad. Con certificado libre de patógeno;

Que, mediante Informe N° 006-2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC, de fecha 04 de abril de 2019, el Supervisor de la Obra solicita Modificación del Presupuesto Analítico General con específica de Gasto y Costos Actualizados del Proyecto: **"Creación y Producción de Plantones de Duraznos en la Localidad de Chilinga, Distrito de San Miguel – La Mar – Ayacucho"**; así como realizar el Cambio de Variedad en la adquisición de plantones de durazno de la variedad Huayco Amarillo a la Variedad Huayco Rojo, cuyo sustento técnico se encuentra especificado en el Informe N° 05-2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC; por lo que presenta el Presupuesto Analítico Modificado del referido proyecto;

Que, según el Informe N° 085-2019-MPLM-SM-GDE/DVBC-G, de fecha 05 de abril de 2019, el Gerente de Desarrollo Económico, por su parte solicita la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto **"Creación y Producción de Plantones de Duraznos en la Localidad de Chilinga, Distrito de San Miguel – La Mar – Ayacucho"**, mencionando que en el Informe N° 006-2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC se encuentra el sustento técnico en base al cual se presenta el Presupuesto Analítico Modificado del referido proyecto y de manera puntual y explícita señala los siguiente: - Cambio de variedad para la adquisición de Plantones de Durazno de la Variedad Huayco Amarillo a la variedad Huayco Rojo.- Modificación de las específicas de gasto de acuerdo a la actualización de costos de los diferentes bienes y servicios contemplados en el Expediente Técnico, por lo tanto permitirá la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de las partidas establecidas en el Expediente Técnico;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR-SAN MIGUEL
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANZAS

23 ABR. 2019

REG: _____ HORA: 11:00

FOLIO: 01 FIRMA: 

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
Oficina de Planeamiento y Ppto

23 ABR. 2019

REG: _____ HORA: 11:00

FOLIO: 01 FIRMA: 

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR-SAN MIGUEL
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

23 ABR. 2019

REG: 290 HORA: 11:04

FOLIO: 01 FIRMA: 

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR - SAN MIGUEL
GERENCIA MUNICIPAL

23 ABR. 2019

REG: - HORA: 15:08

FOLIO: 01 FIRMA: 

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR - SAN MIGUEL
ALCALDIA

23 ABR. 2019

Reg. 092 Folio: 01

Hora: 03:30 FIRMA: 



LA MAR - VRAEM

¡Clagtanchikpaq Llamkasun!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 150-2019-MPLM-SM/A.

San Miguel, 09 de abril de 2019.

Que, en su Opinión Legal N° 135-2019-MPLM-SM/OAJ, de fecha 09 de abril de 2019, el Asesor Jurídico, opina declarar procedente la Modificación del Presupuesto Analítico General con Específicas de Gastos y Costos Actualizados de los diferentes bienes y servicios contemplados en el expediente técnico y Cambio de variedad de las adquisición de Plantones de Durazno de la Variedad Huayco Amarillo a la Variedad Huayco Rojo, en el Presupuesto Analítico del Proyecto: **"Creación y Producción de Plantones de Duraznos en la Localidad de Chilinga, Distrito de San Miguel – La Mar – Ayacucho"**, a solicitud del Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de La Mar y se emita la resolución correspondiente;

De conformidad a las atribuciones consagradas en el inciso 6) artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación del Presupuesto Analítico General con Específicas de Gastos y Costos Actualizados del Proyecto: **"Creación y Producción de Plantones de Duraznos en la Localidad de Chilinga, Distrito de San Miguel – La Mar – Ayacucho"** en mérito al Informe N° 006-2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC y al Informe N° 05-2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC de la Supervisión, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 01
Específicas de gasto según Presupuesto Analítico Expediente Técnico

Genérica de Gasto	Específicas de Gasto		Total S/.
	Código	Nombre	
2.6	2.6.7 1.6 1	Gastos por la Contratación de Personal	11,000.00
	2.6.7 1.6 2	Gastos por la Compra de Bienes	88,416.00
	2.6.7 1.6 3	Gastos por la Contratación de Servicios	584.00
Total			100,000.00

Cuadro N° 02
Específicas de Gasto según Presupuesto Analítico Expediente Técnico Modificado

Genérica de Gasto	Específicas de Gasto		Total S/.
	Código	Nombre	
2.6	2.6.7 1.6 2	Gastos por la Compra de Bienes	87,752.50
	2.6.7 1.6 3	Gastos por la Contratación de Servicios	12,247.50
Total			100,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, de la partida 2.6.7.1.6.2 Gastos por la Compra de Bienes – Bienes de Consumo el Cambio de Variedad de Durazno de la Variedad Huayco Amarillo a la Variedad Huayco Rojo, de acuerdo a lo descrito en Informe N° 006-2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC y el Informe N° 05-2019-MPLM-SM/GDE/S-JLCHC de la Supervisión.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realizar las gestiones y trámites complementarios que sean necesarios para la prosecución del Expediente Técnico.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a las instancias pertinentes así como a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO
[Firma]
Ing. Wilder Manyavilca Silva
ALCALDE